



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de noviembre de 1993

Número 91

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México a quince de octubre de mil novecientos noventa y tres.-----

VISTO para cumplimentar la ejecutoria dictada en el juicio de amparo en revisión número 467/92-2 de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, dictada por el Juzgado Segundo de Distrito, en esta ciudad de Toluca, México, y

#### R E S U L T A N D O

1.- Que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con fecha treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete dictó resolución en el expediente número 174/973-2, relativo al juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado SAN PABLO AUTOPAN, Municipio de Toluca, México en la que entre otros casos resolvió privar de sus derechos agrarios a la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA y adjudicó estos a la C. ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ.

2.- Que inconforme con tal resolución la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, mediante

---

Tomo CLVI Toluca de Lerdo, Mex., miércoles 10 de noviembre de 1993 | No. 91

---

**SENTENCIA** del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Pablo Autopan, municipio de Teiaca, Méx.
**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**
**AVISOS JUDICIALES:** 4519, 4513, 741-A1, 4758, 4773, 4771, 4773, 4394, 4401, 4759, 4509, 4517, 809-A1, 4761, 4893, 4718, 803-A1, 4839, 4849, 4847, 4658, 4678, 4727, 806 A1, 4709, 4717, 4714, 773-A1, 4850, 4884 y 4902.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4767, 4854, 4846, 4843, 4860, 807-A1, 4837, 4844, 4848, 4766, 4778, 788-A1, 4788, 4760, 4784, 817-A1 y 4917.

(Viene de la primera página)

juicio radicado en el Juzgado Segundo de Distrito bajo el número 467/992-2 y en el que se resolvió conceder el amparo solicitado, en virtud de que la quejosa acreditó que se violó en su perjuicio las garantías de audiencia y legalidad; en consecuencia la resolución combatida quedó sin efectos única y exclusivamente en lo que respecta a la privación de la quejosa GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA y la nueva adjudicación en favor de ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ.

3.- Que el expediente agrario fue recibido en este Tribunal con oficio número 1076 de fecha dos de marzo del presente año, enviado por el C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, para que se diera cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo de referencia; con fecha ocho de marzo del mismo año se dictó el auto de radicación y se registró en el índice de este Tribunal con el número T.U.A. 73/93.

4.- Que en cumplimiento a la ejecutoria en comento, este Tribunal Unitario Agrario con fecha seis de julio de mil novecientos noventa y tres, dictó sentencia interlocutoria, para el efecto de dejar insubsistente la resolución de la Comisión Agraria Mixta de antecedentes y reponer el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones en lo relativo al caso de la que fuera quejosa GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA y la señalada como nueva adjudicataria ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ; se señaló para que tuviera verificativo la audiencia de pruebas y alegatos las DIEZ TREINTA HORAS DEL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE

DE LOS CORRIENTES, en términos de lo dispuesto por el artículo 439 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

#### C O N S I D E R A N D O

**PRIMERO.-** Que este Tribunal resulta competente para resolver el presente asunto con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria, así como lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria en fecha veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve del mismo mes y año y, artículo 104 de la Ley de Amparo.

**SEGUNDO.-** Que la litis en el presente asunto queda circunscrita a determinar si es procedente la privación de derechos agrarios de la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA y en consecuencia, si es procedente la nueva adjudicación en favor de la C. ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ, respecto del Certificado de Derechos Agrarios 382703 del que fuera titular el extinto FELIX ALBARRAN.

**TERCERO.-** Que la ejecutoria de amparo que se cumplimenta textualmente indica en su parte conducente:

"... En tal evento, si la cédula notificatoria se fijó en la oficina municipal del lugar y en los lugares más visibles del poblado, debe entenderse que el legislador tuvo la intención de que aquéllos se coloquen en los lugares en donde cualquier persona las pueda observar y en tal virtud, los afectados puedan conocerlos para que no queden en estado de indefensión. De esa manera, los agentes municipales

debieron señalar cuáles son los lugares más visibles en que afirmaron colocaron los avisos para así estar en aptitud de determinar la validez o no de los lugares donde fueron fijados. En la especie, si se cumplió, como se anotó, con el primer requisito, acta de desavecinidad firmada por cuatro testigos, el problema en que se levantó la misma treinta y cuatro años después de que había fallecido el ejidatario, pero no con el segundo, ello con independencia de la irregularidad indicada, esto es, si la impetrante del amparo tiene la posesión de la parcela controvertida, debió notificársele personalmente tal conflicto, ya que la cédula cuestionada es ilegal, pues la autoridad sólo estableció "la presente fue fijada en la oficina municipal y en los lugares más visibles del poblado " para así estar en condiciones de determinar si dió cumplimiento cabal a lo dispuesto en el precepto 429 in fine. En las anteriores condiciones debe concederse el amparo y protección de la Justicia Federal para el efecto de que la amparista sea emplazada personalmente al juicio de donde emana el acto reclamado así esté en aptitud de presentar las pruebas que estime pertinentes y en su momento, con plenitud de jurisdicción, se resuelva lo que en derecho proceda..."

**CUARTO.-** Que en el día y hora señalado para la audiencia de pruebas y alegatos y estando debidamente emplazadas las partes y presidida por la C. Magistrada LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ y del C. Secretario de Acuerdos, se declaró formalmente abierta la diligencia; la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA ofreció las pruebas que a su interés convino, mismas que las hizo consistir en cinco documentales, la inspección judicial, la testimonial, la presuncional en su doble aspecto legal y humana y la instrumental de actuaciones.

**QUINTO.-** Por su parte, en la misma audiencia la C. ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ manifestó que no reclama ningún derecho agrario de la parcela que perteneció al extinto FELIX ALBARRAN, titular que fue del certificado de derechos agrarios número 382703, ya que la posesión de la parcela que ampara ese certificado la tiene la señora GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA, por lo cual solicitó se lleve a cabo un convenio respecto de este asunto, ya que reconoce la posesión de la unidad de dotación que ampara dicho certificado y que no se reserva ningún derecho en ninguna de las vías ya sea agraria, penal o administrativa sobre tal

parcela, ya que reconoce a la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA como sucesora de los derechos agrarios que fueron de FELIX ALBARRAN.

También solicitó a este Tribunal se le reconociera la posesión que ejerce sobre la parcela que perteneció al extinto PEDRO ROSALES y que ha venido cultivando en forma pacífica, pública y de buena fé, manifestando que los colindantes por el lado oriente es MARGARITO DOMINGUEZ al lado poniente CATALINA ROSALES, al lado norte FIDEL MARTINEZ al lado sur Carretera asfaltada de SAN DIEGO LINARES a TOLUCA y que tiene una superficie aproximada de hectárea y media y que se trata de parcela diversa a la que poseé GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA, solicitando que en este momento se lleve a cabo el convenio en relación a las razones expuestas y motivadas.

Por su parte y atenta a las manifestaciones de la C. ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ, la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA manifestó su acuerdo con las mismas y se adhirió a la solicitud de efectuar un convenio que determine la amigable composición en este procedimiento, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 185 Fracción VI de la Ley Agraria en vigor; por así convenir a sus intereses solicitó se le tuviera por desistida de la prueba testimonial, confesional e inspección ocular ofrecidas en este procedimiento.

Acto continuo y en la misma diligencia, se les concedió el uso de la palabra a los señores PEDRO BERNARDINO GONZALEZ RIVAS, PABLO ARANDA MARTINEZ y RAMON MARTINEZ DURA, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Comisariado Ejidal de San Pablo Autopan, México, quienes manifestaron que las parcelas correspondientes a las señoras GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA y ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ son diferentes, ya que la parcela que posee una de la otra, tiene una distancia aproximada de un kilómetro y que la parcela de GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA se encuentra en el paraje denominado "LA NOPALERA",

perteneciente al Barrio de San Diego Linares, San Pablo Autopan; en cuanto a la de ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ, se encuentra en el paraje "SAN VICENTE" Barrio de San Diego Linares del mismo poblado; añadieron que están de acuerdo en que a través de la Asamblea se le reconozca a la señora ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ los derechos de la parcela que ha venido poseyendo hasta la fecha; por otra parte manifiestan que GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA tiene aproximadamente treinta y nueve años de venir trabajando y poseyendo la parcela en cuestión por sucesión de su extinto padre de nombre FELIX ALBARRAN; que con motivo de la última investigación de usufructo parcelario que se llevó a cabo en mil novecientos ochenta y cinco aproximadamente, muchos sucesores se presentaron a reclamar derechos de familiares fallecidos, razón por la cual no sabían porque a la señora GUADALUPE se le desconoció sus derechos y que en ese momento se le extendió a favor de la señora ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ, el certificado del número que **correspondió** en vida al señor FELIX ALBARRAN titular del mismo, quedando sin documentos alguno que amparara la parcela de ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ ya que finalmente el certificado, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo, quedó nuevamente a nombre de FELIX ALBARRAN amparando la parcela de origen que posee la sucesora GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA; manifestaciones que ratificaron en el acto de la diligencia por ser verdad en su contenido.

Asímismo y acto continuo, la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA por conducto de su abogado patrono solicitó que vistas las manifestaciones de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en cita y en virtud de no existir impedimento, reiteró su petición en el sentido de que se celebre el convenio respectivo entre ambas partes a efecto de que se precisen las mutuas concesiones así como obligaciones

y derechos que guardarán las partes entre sí, pedimento que fue acordado y en consecuencia se procedió a celebrarlo, mismo que quedó plasmado en el acta de audiencia de pruebas y alegatos.

SEXTO.- Vistas las manifestaciones de las partes en la audiencia de pruebas y alegatos citada, este Tribunal Unitario Agrario, concluye que la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA se encuentra en posesión quieta y pacífica de la parcela ejidal que ampara el certificado de derechos agrarios número 382703 del que fuera titular el extinto FELIX ALBARRAN y que no incurrió en ninguna causal de privación de derechos agrarios de las que establece el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en esa virtud, debe reconocerse que resultó infundado el procedimiento de privación correspondiente. Dicha conclusión deriva de las manifestaciones de los integrantes del Comisariado Ejidal referido, las cuales ya quedaron precisadas en los anteriores considerandos.

Al haber resultando infundada la privación de derechos agrarios que nos ocupa, resulta igualmente, que es infundada la adjudicación que se propuso en favor de ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ, ya que esta persona está en posesión de diversa fracción ejidal y no reclama ningún derecho agrario de GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA.

De esa suerte, resulta procedente confirmar los derechos sucesorios de GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA respecto de la parcela ejidal que en vida perteneció a FELIX ALBARRAN con número de certificado de derechos agrarios 382703 y declarar infundado el juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado SAN PABLO AUTOPAN, Municipio de Toluca, correspondiente.

Por lo expuesto y fundado, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito  
Número 9,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es procedente pero infundado el juicio de privación de  
derechos agrarios en relación a la C. GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA,  
en consecuencia,

SEGUNDO.- Se confirman los derechos sucesorios de la parcela ejidal  
en favor de GUADALUPE ALBARRAN EVANGELISTA al amparo del certificado  
de derechos agrarios número 382703, que pertenecieran a FELIX ALBARRAN,  
descritos en los considerandos de la presente.

TERCERO.- Ha resultado infundada, la adjudicación de derechos agrarios  
en favor de ALTAGRACIA ROSALES RODRIGUEZ.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes, a los integrantes  
del Comisariado Ejidal y por oficio al Delegado de la Procuraduría  
Agraria y al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, para hacer  
saber del presente cumplimiento de ejecutoria.

QUINTO.- Se ordena la publicación de este fallo en la Gaceta de Gobierno  
del Estado de México y su inscripción en el Registro Agrario Nacional.

Así lo acordó y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ ante la presencia  
del C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, quien  
autoriza y da fé.- DOY FE.-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RELARMINO DE LA FUENTE GARCIA.

ENRIQUE GOMEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 842/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 39, de la manzana 4, de la colonia Ampliación Oriente de la General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 67.00 m con el lote 26; al sur: 67.00 m con Octava Avenida; al oriente: 18.10 m con lote 29; al poniente: 18.10 m con lote 21; con una superficie de: 126.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica. 4519.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

FLORENTINA GARCIA ESPINOSA, en el expediente número 728/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 293, de la colonia Reforma, Sección la Perla de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.90 m con Avenida Santa Martha; al sur: 26.12 m con calle Manzanos; al poniente: 13.93 m con calle Oriente Circo; con una superficie total de 170.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4513.—15, 27 octubre y 10 noviembre

MARIA DE LA LUZ OTERO DE HERNANDEZ.

JOSE RAMON AVALOS ZUPPA y MARIA DE JESUS CASTILLO MENDOZA DE AVALOS, en el expediente número 768/93, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 241-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Avenida Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con lote 1; y al poniente: 8.00 m con calle

Laurel; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4513.—15, 27 octubre y 10 noviembre.

Expediente Núm. 673/93

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

SAMUEL FLORES ESPINOSA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 28; al sur: 16.90 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con fracción de los lotes 29 y 31; y al poniente: 8.00 m con calle Reloj; con una superficie total 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4513.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 980/93-2, relativo al juicio ordinario civil usucapación, promovido por JESUS GARCIA ROQUE en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, el C. Juez de los autos ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 741-A1.—15, 27 octubre y 10 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 389/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de JORGE ADALBERTO CRUZ SOTO, JAVIER OLIVARES LOPEZ y ALEJANDRA CRUZ SOTO, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se manda sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Monte Elbruz Circueta, manzana cuarenta y cinco, lote veintisiete, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, México, perteneciente al municipio de Coacalco Estado de México, señalándose para tal efecto las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso convocándose postores, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 90/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4738.—29 octubre 5 y 10 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1953/93, AUSTREBERTHA JIMENEZ QUIROZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en calle Independencia s/n., en el poblado de San Salvador Tizallali, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: sur: 26.00 m colinda con propiedad de Crispín Romero Reyes; norte: 32.20 m con camino a Metepec hoy calle Independencia; oriente: 134.00 m con Crispín Romero Reyes; poniente: 115.00 m colinda con Francisco Valdez; superficie total de 3,237.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4773.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1576/93, NATIVIDAD MARTINEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los predios de propiedad particular denominados primero Teapa, que mide y linda: norte: 43.00 m con Aurelio Ramos; sur: 44.40 m con Avenida del Trabajo; oriente: 100.00 m con Carlos Pérez Martínez y Concepción Martínez; poniente: 100.00 m con Miguel Adaya Martínez y Guillermina López; con superficie de 4,370 metros cuadrados; Tlaxomulco, mide y linda: norte: 164.75 m con Pablo Martínez; sur: 165.00 m con Florencio Castilla; oriente: 20.85 m con camino; poniente: 21.30 m con Adela Torres; con superficie aproximada de 3,379.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4771.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1443/93, ENRIQUE LEYTE CANALES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 1.30 m con Av. Cuauhtémoc; oriente: 23.50 m con José Leyte Pacheco; sur: 4.55 m con Guillermo Galicia; poniente: 16.75 m con Librado Flores; otro norte: 3.25 m con Angel Leyte Pacheco; y otro poniente: 16.75 m con Angel Leyte Pacheco, superficie de: 97.98 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1327/93, IGNACIO PAEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "El Zacatón", ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 118.00 m con Concepción Paez Xancopina; sur: 118.00 m con Lucas Martínez Gutiérrez, Francisco Martínez Mirafuentes y Felipe Martínez Mirafuentes; oriente: 22.00 m con Delfina Xocopa Yescas y Juana Xocopa Yescas; y poniente: 21.05 m con calle Emiliano Zapata, superficie de: 2,529.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1303/93, MA. DE JESUS JALPA VALLIN, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en San Lucas Anahuac, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 17.00 m con Margarita Ibarra; sur: 15.00 m con calle Niño Artillero; oriente: 17.00 m con Maurilio Fuentes Díaz; y poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero, superficie de: 256.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1448/93, EDNA SONIA AGUILAR PONCE, con el carácter de apoderada de la señora JUANA PONCE ZARZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en la población de Temamatla, Méx., con una superficie de: 416.40 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Albertina, Ma. de Lourdes y Antonio Alarcón Ponce; al sur: 26.00 m con Daniel Rodríguez, al oriente: 13.75 m con calle Hidalgo y al poniente: 12.30 m con Edna y Armando Aguilar Ponce

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente 1471/93-3, respecto del inmueble denominado Ahvacatitla, ubicado en la calle Cinco esquina con calle José Ma. Morelos y Pavón, de la colonia Hank González, de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 84.60 m<sup>2</sup>. (ochenta y cuatro punto sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.63 m con calle cinco; al sur: 3.77 m con J. Guadalupe Correa Alvarado; al oriente: 18.00 m con lote diez; al poniente: 18.30 m con calle José Ma. Morelos y Pavón.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4394—8, 25 octubre y 10 noviembre

MA. GUADALUPE QUIROZ SANCHEZ y PABLO ACEVEDO VARGAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente 1271/93-1, respecto del inmueble denominado San Marcos, ubicado en la calle Privada de Cuauhtémoc número ocho en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 190.92 m<sup>2</sup>. (ciento noventa punto noventa y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 m con Privada de Cuauhtémoc; al sur: 8.65 m con Manue. Carbajal; al oriente: 22.30 m con María de la Luz López; y al poniente: 22.10 m con Alejandro C. López.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de agosto de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4394.—8, 25 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1787/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ALBERTO PALMA SANCHEZ, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al distrito judicial de Toluca de Lerdo México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 76.30 m con calle Privada Diagonal; sur: 52.40 m con Paulino Bolaños Servín; oriente: 39.55 m con calle Diagonal Independencia; poniente: 32.78 m con Moisés García Rodríguez.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando la publicación de los mismos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

4401.—8, 25 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

FRANCISCO ZURITA FRANCO, en su carácter de arrendatario en procuración del C. FRANCISCO JAVIER LEON PINA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 460/93/2, en contra de JUAN FUENTES CRUZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, se señalan las doce horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, siendo el vehículo embargado cuyas características son las siguientes: marca Chevrolet tipo Pick-Up, modelo 1979, color azul, motor número VIII9CDJIF3411135, con serie número CCL449F439 512, con Registro Federal de Automóviles 0076937, con placas de circulación IN 2583, del Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$57,000.00 (siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores al vehículo que se remata, debiéndose citar también para que comparezca a dicha almoneda a la señora GRACIELA ESTRADA LUGO, porque deberá tener conocimiento del crédito que le fue embargado en el presente juicio, sobre la aplicabilidad de la cantidad que exhibió a petición y orden de este juzgado, lo que deberá hacerse en forma personal.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4759—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CC. LAJA MARGEL DE LEINER, FIDEICOMISO DE GARANTIA IRREVOCABLE INTEGRADO POR LAJA MARGEL DE LEINER CON CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSO ENRIQUE LEINER Y FIDUCIARIO BANCO DEL ATLANTICO Y TEXTIL LANERA S.A. FIDEICOMISO, MARIA ASUNCION PEREZ DE JIMENEZ.

JOSE LUIS SANCHEZ CORTES, en el expediente marcado con el número 1199/93, que se tramita ante éste H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 233, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Panchita; al poniente: 9.00 m con lote 19 de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, haciéndoseles saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4509.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. RAQUEL LARIOS DE PONCE.

DOLORES TREJO MAYER, en el expediente marcado con el número 821/93, que se tramita ante éste H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 106, de la colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 14; al sur: en 17.00 m con lote 16; al oriente: 12.00 m con calle 18; al poniente: en 12.00 m con lote 3; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, hágasle saber que quedan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4517.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 292/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANA MARIA ARIAS ALANIS en contra de ISABEL ROJAS VELASCO Y BLANCA GUZMAN PALACIOS, tramitado en este juzgado cuarto civil de primera instancia, de Tlalnepantla, Méx., se señalen las 11.00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate de la camioneta panel color azul, marca Ford, modelo 1981, motor hecho en México, serie AC3JYB61038, Registro Federal de Automóviles 6125617, placas número KI-11162, con capacidad de tres toneladas, por lo que convoca a postores, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los lugares públicos de costumbre y en los estrados de este H. juzgado, se expiden los presentes edictos a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 809.—1, —3, 9 y 10 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm 0635/92

En el expediente número 1635/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS PUSTAMANTE MONROY en contra de HERNAN PEREZ CAMARGO, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señaló las trece horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, automóvil marca Nissan Tsuru Guayin 1600, modelo 1986, número de serie 6WL B1102989, No. de Registro Federal de

Vehículos 5125769, con placas UKA 8511 del Estado de Querétaro, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de seis mil nuevos pesos 00/100 M.N., todo esto con apego en lo que disponen los artículos 1419, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 4761.—29 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se inició el juicio ejecutivo mercantil número 3566/91, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro, en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Villa Victoria, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Muñoz y 14.00 m con calle cordada sin número; al sur: 35.20 m con Martín Salgado; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 31.80 m con Aristco Salgado y 10.40 m con Manuel Reyes Muñoz; convóquese a postores y oferte a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos noventa mil nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica.

4993.—9, 10 y 11 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm 1418/92-3

SRA. MA. DEL ROSARIO PEREZ JIMENEZ

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha seis de octubre del año en curso dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó empezarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por HEBERTO OCAÑA MONTOYA, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C). El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Iázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 4718.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

VICENTE AUSTRIA HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1643/93-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "El Solar" y casa, (construcción en él edificada), ubicado en calle Tenancingo, No. 20, barrio de La Concepción, Tlaxiutlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.60 m con Carlos Moreno Rodríguez; al sur: 10.60 m con calle Cuautitlán; al oriente: 10.10 m con calle Tenancingo; y al poniente: 10.10 m con Teribio Hernández Martínez; con una superficie de: 107.96 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho la hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 29 días de octubre de 1993.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

803-A1.—5, 10 y 15 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1280/93.

IRENE TRINIDAD JUARES DE LA BREÑA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., respecto de un predio denominado "La Erita", ubicado en el barrio de San Lorenzo en la Cabecera Municipal de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Raúl Gonzaga Rodríguez; al sur: 20.00 m con avenida de las Palmas; al oriente: 20.00 m con camino Barranquilla; al poniente: 20.00 m con Rubén Arévalo Vázquez, con una superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, y en otro otro periódico de mayor circulación, en este lugar que sean editados en la Ciudad de México, Distrito Federal o la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4839.—5, 10 y 15 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSEFINA VIRA ROMO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1246/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Coyonazasco, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 14.10 m con Isabel Islas; al sur: 14.10 m con Cerrado Mariano Ruiz; al oriente: 43.05 m con Tito Delgadillo Vena; al poniente: 43.05 m con calle Mariano Ruiz; con una superficie total de 667.05 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4849.—5, 10 y 15 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2628/992, promovido por J. CARLOS BALLINA N. en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA y ERASTO LOPEZ VARA, el ciudadano juez señaló las doce horas del dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Gualupita Yaquilalpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 13.50 m con Luis Sedano, al oriente: 45.50 m con calle Abriles y al poniente: 45.50 m con Amadío López, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos, convequense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros en contra de BENECIO RODRIGUEZ ALVAPEZ y otro, el ciudadano juez señaló las doce horas del diecisiete de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenancingo, México, que se ubica en la calle de Nezahuacóyotl número 693, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Nezahuacóyotl, al sur: 17.00 m con propiedad del señor Juan Flores Juárez; al oriente: 17.58 m con propiedad de la sucesión de Rosenda Estrada Vuelta de Soto, y al poniente: 16.16 m con calle de los Panteones; con una superficie de 286.79 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos veintiseis mil ochocientos ochenta y ocho nuevos pesos, convequense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 158/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros, en contra de FRANCISCA MENDIZ DE JESUS, el ciudadano juez señaló las doce horas del dieciocho de noviembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Francisco Rayón 46 antes calle de Riva Palacio sin número en Ixtlahuaca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con la calle Francisco Rayón, al sur: formando un ángulo colinda con José María Santillana; al oriente: 7.90 m en una línea más 21.80 m con Cecilio Martínez; al poniente en una línea de 27.00 m y en otra línea de 14.36 m con José María Santillana, sirviendo de base para la misma la cantidad de veintenta y nueve mil nuevos pesos, convequense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1982/93.

Segunda Secretaría.

MA. EUGENIA AGUILAR GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xalnoxtitla", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m y linda con Ma. Irene Aguilar García, al sur: 15.50 m y linda con avenida Salvador Alarcón, al oriente: 15.50 m y linda con callejón y al poniente: 15.50 m y linda con José Cruz Aguilar García, con superficie de: 240.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 4658.—25 octubre, 10 y 24 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VICENTE REYES ESTRADA, bajo el expediente número 461/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre camino Nacional, en el poblado de San Francisco Zacacaco, perteneciente al municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, México sin número de identificación, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Margarito García Rodríguez; al sur: 50.00 m con Agustín García, habiendo camino de por medio; al oriente: 22.00 m con Margarito García Rodríguez; al poniente: 22.00 m con camino Nacional; con una superficie de 1,100.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 4678.—25 octubre, 10 y 24 noviembre

MA. EUGENIA MONROY ROJAS, bajo el expediente número 587/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado El Ranchito, ubicado en Avenida Veinte de Noviembre número 105-A, en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.30 m con Pascual Monroy Gamboa; al sur: 4.30 m con Alfonso Decaro García; al oriente: 12.25 m con Avenida Veinte de Noviembre; al poniente: 12.25 m con Pascual Monroy Gamboa; con una superficie de 52.68 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 4678.—25 octubre, 10 y 24 noviembre

BENITO HERNANDEZ MEXITZA, bajo el expediente número 599/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle sin nombre y sin número específico de identificación, colonia Ampliación Omos, poblado de San Bartolo Chautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.66 m con calle; al sur: 14.66 m con José Luis Ramírez Menes; al oriente: 9.00 m con Miguel Ramírez Menes; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 131.94 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 4678.—25 octubre, 10 y 24 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ABRAHAM QUINTANA SANCHEZ.

Por el presente se le hace saber que la señora LOURDES GONZALEZ PACHECO, en el expediente número 1453/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número marcado de la fracción norte, de terreno de la colonia San Juan Pantitlán, calle Miguel Negrete número 15, de la misma colonia, que mide y linda: al norte 16.50 m con Felipe Hidalgo antes Felipe Ramírez, al sur: 16.50 m con fracción del mismo predio de Florentino Cruz, al oriente: 30.00 m con Carmen González; al poniente: 30.00 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total de 455.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4727.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 488/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A., en contra de ROSA ISELA GONZALEZ Y AURORA ZAMBRANO ROMERO, se han señalado las 12:00 horas del día martes 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble identificado con el número 15, de la subdivisión del inmueble marcado con el número 109, de la cerrada de Nicolás Romero, en el barrio de San Juanito del municipio de Texcoco, Estado de México, únicamente por lo que respecta al cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada AURORA ZAMBRANO ROMERO. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de Avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en la Ciudad de Nautlalpan de Juárez, Méx., a los 26 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

806-A1.—5, 16 y 15 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 225/93, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DE LA LUZ FERNANDEZ CASTAÑEDA contra de PEDRO CHAVARRIA ROSALES, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial invocando la causal VIII del artículo 253 del Código Civil que lo une al demandado, haciéndole saber al demandado PEDRO CHAVARRIA ROSALES, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones aun las de carácter personal y por Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de julio de 1993.—C. Secretario.—4709.—27 octubre, 10 y 22 noviembre Rúbrica.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DEL PILAR FLAMENCO RODRIGUEZ

ISSAC MANUEL TELLEZ CARBENAS, la demanda en el expediente 865/92, primera secretaria, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal que se contempla en la fracción VIII del artículo 253 del código civil. B).—La pérdida de la patria potestad de ALBERTO MANUEL TELLEZ FLAMENCO. C).—El pago de los gastos y costas que origine el juicio. El C. juez admitió la demanda y por medio de éste se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 14 días de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

## JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

MANUEL AVILA GIL Y BERARDO ECKSTEIN SALZ DAVID INOCENCIO CAMARILLO Y TERESA CAMARILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1240/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno marcado con el número 23, 29 y 30, de la colonia Aurora Oriente, que mide y linda; al norte: 3.00 m con fracción de terreno, al sur: 7.00 m con lote G, al oriente: 25.00 m con calle Cariño, al poniente: 25.00 m con zona federal, con una superficie total de: 125.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del

mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maribel Carreón Castro.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

## BARRIENTOS LECTUGA EMILIA

MARCELINA HERNANDEZ RODRIGUEZ; en el expediente marcado con el número 195/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 8, colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 15; al poniente: 9.00 m con calle 5; con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García León.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

## JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 663/93.  
Segunda Secretaria.

C. MARIA DE LA LUZ GUERRERO CASTILLO

EL C. GUILLERMO GUZMAN BECERRIL, la demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y B).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

Expediente Núm. 703/93.

Segunda Secretaria.

C. JUAN MANUEL FLORES SANTANA

La C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ SALINAS le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva para la suscrita y sus menores hijos, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio y D).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos; ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 14/92-2

RUTILCO ROJAS RODRIGUEZ

**GASPAR FIVERA FORRES PRADO** en su carácter de apoderado legal de **CONSTRUCTORA ANFION, S.A. DE CV**, le demanda ante este juzgado juicio ordinario civil el otorgamiento de escritura, respecto de los inmuebles consistentes en los lotes ocho y nueve los cuales son fracciones del Rancho la Purísima (reconocido como Chiluca) del municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: lote ocho con una superficie de 27,560.00 m<sup>2</sup>, y los siguientes linderos y colindancias: al norte: en 195.00 m con lote número 7; al suroeste: en 273.98 m con linderos de fraccionamiento; al oeste: en 325.00 m con Zona Federal y circulación; lote nueve con una superficie de 22,500.00 m<sup>2</sup>, y los siguientes linderos: al este: en 215 m con Zona Federal y Circulación; al sur: en 153.00 m con lote número 10; al noroeste: en línea curva en 190.09 m con vialidad; al norte: en 140.00 m con lote número 6.

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes antecedentes: H.C. Jefe del Archivo General de Notarías del Estado de México, certifica que, en el protocolo número quinientos dieciséis (517) de la escritura trece mil trescientos cuarenta y siete (13347), a cargo del Notario público número once (11) del distrito judicial de Tlalnepantla, México, del C. Notario Licenciado **JUAN JOSÉ GALARZA RUÍZ**, se encuentran los siguientes datos registrados en el Registro Público de la Propiedad. Bajo la partida número sesenta y nueve (789), del libro primera de la sección primera fecha de emisión a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos, en virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos a fin de que comparezca ante este H. juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado previniéndole so pena de incurrir en notificaciones en esta población de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no haberlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes actuaciones se le harán por Peletín Judicial y publicación en lista.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.  
4734—27 octubre 10 y 22 noviembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

**MIGUEL ANGEL LOPEZ DIAZ**, promueve diligencias de inscripción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1567/93/3a respecto de la fracción de terreno del predio denominado Los Portales, ubicado en Plaza de la Magdalena número 3, poblado de Santa María Magdalena, Coacoaco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1,724.70 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.37 m con José Lopez Díaz; al sur: 110.03 m con Marina y Guadalupe ambas de apellidos López Díaz; al oriente: 17.57 m con Eje 8, actualmente Avenida Richardo; al poniente: 18.43 m con Fábrica Fruchauff.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—C. Tercer Secretario, Lic. **Vicior Manuel Díaz Pérez**.—Rúbrica.  
773-A1—25 octubre, 10 y 24 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**JULIO ROMAN DELGADILLO VERA**, promueve en el Juzgado Primera Civil de Texcoco, México bajo el expediente número 1241/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Coacamaeco, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 58.60 m con Julián Sandoval Sactariza; al sur: en una fracción de 30.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto y en otra 38.00 m con Cerrada Mariano Ruiz; al oriente: 69.45 m con José Angel Lugo Delgadillo; al poniente: en dos medidas, la primera de 49.45 m con Tito Delgadillo Vera y la segunda de 20.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto, por una superficie total de 3,557.10 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—H.C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica.  
4730—5, 10 y 15 noviembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

**GUADALUPE LOPEZ DIAZ**, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1566/93/2, respecto del predio conocido con el nombre de Los Portales, ubicado en el poblado de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacoaco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,259.90 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.18 m con Miguel Angel Lopez Díaz; al sur: 54.78 m con Trinidad González; al oriente: 25.00 m con Eje 8, actualmente Avenida Richardo; y al poniente: 25.00 m con Marina López Díaz.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.  
773-A1—25 octubre, 10 y 24 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp 1513/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **VECTOR M. VILLICASA CAMPUZANO** en contra de **HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA**, el C. juez señaló las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son una camioneta marca Rancharger, modelo 1989, con motor número 064016, de serie N.º. 18-31490 con Registro Federal de Automóviles No. 5532609, en regular condiciones de uso, funcionando con placas de circulación MUB-652 del Estado de México; otro vehículo marca Ford tipo Tauros, cuatro puertas, modelo 1990, motor No. 24333, de serie número AL54GE-24333, con un grifo en la parte izquierda del lado del conductor, sin la llanta de ese mismo lado, con parabrisas estrellado y tablero en mal estado, con placas de circulación MYN-364 del Ed. de México, sin funcionar, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta mil novecientos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados, convequese postores—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. **Bertha J. Tinajero Almaraz**.—Rúbrica.  
4534—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se talco el juicio ejecutivo mercantil número 402/93, promovido por GERARDO COLIN SALAZAR c. contra de GREGORIO POSADAS NAVA el ciudadano juez señala las doce y treinta horas del veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un vehículo marca Dina, tipo Transcomación modelo 1976, Registro Federal de Autoroviles 2785961 placas SAF Méx 072 LK, número de motor 28111028, número de serie 81-000-25-AG, en color gris en regular estado, valorando de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil novecientos pesos, convocándose a postores y oñteses a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica, 4902.—9, 10 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12837/93 EDUARDO VALDEZ ILLICIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlahuanaico s/n, en San Blas Tepetlapeca, municipio de Toluca, México, mide y linder al norte 24.71 m con propiedad privada, al sur 24.71 m con calle Río Tlahuanaico, al oriente 46.00 m con Francisco Casimiro Curidi, al poniente 46.00 m con Reyes Nava Chávez, superficie 1136.66 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4346.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13999/93 OFELIA RAMIRO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mariano Abasolo No. 22, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linder por: norte 20.00 m con Concepción Malvárez Iturbide sur: 20.00 m con Pedro Malvárez Iturbide; oriente 17.00 m con calle Abasolo; poniente 17.00 m con Florencia Malvárez Valdéz; superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4343.—5, 10 y 15 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 9569/93, SILVINO MALDONADO MONTES, promueve inmatriculación administrativa respecto a un inmueble ubicado en Las Trojes, Temoaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste en cinco líneas: la primera de: 73.20 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de: 21.00 m con Zanja; la tercera 2.20 m con Alberto Hernández; la cuarta de: 79.19 m con resto de la propiedad; la quinta de: 54.30 m con Alberto Hernández, al noreste en tres líneas: la primera de: 155.00 m con Alberto Hernández, la segunda de: 46.00 m con Anastasio Bernáúdes; la tercera de: 85.50 m con Anastasio Bernáúdes y señor Bernáúdes al suroeste en tres líneas: la primera de: 106.26 m con resto de la propiedad; la segunda de: 155.00 m con resto de la propiedad; la tercera de: 100.00 m con resto de la propiedad, al oeste en dos líneas: la primera de: 112.50 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de: 70.81 m con resto de la propiedad, al este en tres líneas: la primera de: 118.00 m con Alberto Hernández; la segunda de: 54.00 m con Alberto Hernández; la tercera de: 167.00 m con señora Archundia

La C. registradora, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en el periódico y GACETA por tres veces de tres en tres días, para que si alguien se cree con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4767.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13778/93 TEODORO IACALES CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Francisco Tlaxiahuacapan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 30.80 m con calle Emiliano Zapata; sur: 25.65 m con Abundio Alvarez M. y Lidio García; oriente: 204.69 m con Santos Alvarez Múñoz; poniente: 223.20 m con Simón Lopez Vázquez; superficie aproximada de: 6,038.40 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4883.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2242/93 LUCICA FUENTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linder: norte: 8.40 m con Zenón Sánchez Cabrera; sur: 8.00 m con calle San Antonio; oriente: 19.00 m con Nilia Sánchez Cabrera; poniente: 18.30 m con Fara Sánchez Cabrera; superficie aproximada de: 156.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica, 4829.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

Exp. LA 17097-266/93 ROBERTO SANCHEZ VALLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros maizana 35 lote 18, Col. El Zentón, municipio de Tlanepantla, distrito de Tlanepantla mide y linder: norte: 10.00 m con Javier Yáñez Zamora, sur: 10.90 m con calle Mezquima, oriente: 14.50 m con Miguel Jiménez Remolinos, poniente: 14.50 m con Javier Zuñiga Martínez, superficie aproximada de 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica, 807-A1.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 120/93, CATALINA MENDEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Barranca sin número, barrio los Angeles, en la cabecera municipal de Calinaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte, 11.66 m con calle la barranca; al sur, 11.60 m con Tomasa Salazar Gómez; al oriente: 20.60 m con Francisco Catalino Hernández Valdez al poniente: 27.69 m con Manuel Rojas Aguirre; con una superficie aproximada de 2.990 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1993.—E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4837.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 265/93, C. ARTEMIO HERNANDEZ MENDOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en La Comunidad; municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 117.00 m con camino vecinal; al sur: 101.00 m con Silvia Hernández M., al oriente: 58.00 m con Margarito Zúñiga Doroteo; al poniente: 101.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 8,665.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 224/93, C. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALMOVE inmatriculación administrativa; de predio en Agua Escondida, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 68.00 m con camino vecinal; al sur: 49.00 m con Alberto Tapia; al oriente: 12.00 m con Lorenzo Martínez Cruz; al poniente: 43.00 m con Bartolo Marcelo.

Superficie aproximada de: 1,608.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 224/93, C. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL AL CANTARA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en la rancharía de Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., mide; al norte: 227.00 m con ejido de San Felipe Coamango; al sur: 283.00 m con Cándido Vázquez G. y Lázaro Vázquez G., al oriente: tres lincas, 945.00 m con Lázaro Vázquez G., Ma. Bartola Ponciano Limares Salinas Vázquez; al poniente: 313.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 8-51-36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 24412/1210/93, C. ALLJANDRO FUERTE FUERTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "A", lote 15, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 14, al sur: 15.00 m linda con lote No. 16, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 23, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24413/1211/93, C. ANGEL MENDEZ CHIHUAHUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 07, lote 09, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08 al sur: 15.00 m con lote número 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24414/1212/93, C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "B" lote 31, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 32, al sur: 15.00 m con lote No. 30, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24415/1213/93, C. PATRICIA GARCIA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tizalpa VI", manzana 02, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02 al sur: 15.00 m con lote No. 04, al oriente: 8.00 m con lote No. 06, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24418/1216/93, C. PABLO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 03, lote 03, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 02, al sur: 8.00 m con lote número 04, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24420/1218/93, C. BLANDINA RENDON CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 17, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 08, al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24421/1219/93, C. CELSA BARRERA DE HIGARIDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nonalera", manzana 02, lote 27, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con área de donación, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 28, al poniente: 15.00 m con lote número 26.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24422/1220/93, C. LUZ MARIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 07, lote 9-A, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 01, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote número 9-B, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24416/1214/93, C. ROSA MARIA KENTERIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 09, lote 08, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 23.20 m con lote número 09, al sur: 29.70 m con lote número 07, al oriente: 7.00 m con sección Ciudadina, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 202.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24417/1215/93, C. ANTONIO GASCA ROQUE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzango Chico", manzana 03, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 02, al sur: 10.10 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24419/1217/93, C. MARIA LORETO FRANCO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 03, lote 26 Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con lote No. 25, al sur: 6.65 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 01, al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24423/1221/93, C. JUSTINO ARENAS FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa VII", manzana 03, lote 03, Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 16.00 m con lote número 02; al sur: 16.00 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24424/1222/93, C. GREGORIO RAMIREZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenango III", manzana A, lote 11, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con lote No. 29, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24365/1183/93, C. GABINO JUAN JUAN BARBOLLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana G, lote 20-A, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con Ignacio José Luis Castro Torres; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con Constructora; al poniente: 13.00 m con Lidia Alba.

Superficie: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24386/1184/93, C. AIDA VAZQUEZ DE SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana D, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 12; al sur: 15.00 m linda con lote No. 14; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24387/1185/93, C. MARÍA MORALES PLREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazulpa", manzana 01, lote 24, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 05; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 23; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 25.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24388/1186/93, C. JUANA RAMÍREZ GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazulpa", manzana 2, lote 19, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lote número 28; al poniente: 15.00 m con lote número 20.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24389/1187/93, C. PEDRO TORRES GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo Atlatenco", manzana B, lote 28, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Enrique García J.; al sur: 20.00 m con Dolores Reyes; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Mario Vázquez.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24390/1188/93, C. EVANGELINA DÍAZ ARREDONDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 03, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24391/1189/93, C. SARA VAZQUEZ DE ZAVALETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 03, lote 09, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 08; al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 04; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24392/1190/93, C. MARCELINO NIÑO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 04, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24393/1191/93, C. BERTHA HEDALGO GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacaleco", manzana 03, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 12; al sur: 15.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 16; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24394/1192/93, C. GENOVEVA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teletla VC", manzana 2, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote de Nicolás Carlos Flindler; al sur: 15.00 m con lote número 11; al oriente: 12.05 m con lote número 09; al poniente: 11.65 m con calle sin nombre.

Superficie: 179.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5. 10 y 15 noviembre.

Exp. 24375/1173/93, C. FELICIANA BADILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz Primera" manzana s/n, lote No. 25, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Candelaria Díaz R.; al sur: 10.00 m con andador; al oriente: 12.00 m con Ma. Luisa García G.; al poniente: 12.00 m con Felicitó Cortés R.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24376/1174/93, C. JOSE MENDEZ CARMEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco III", manzana A, lote 02, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 01; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.00 m con lote número 06; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24377/1175/93, C. VÍCTOR HERNÁNDEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Peños", manzana F, lote 11, mide y linda, al norte: 11.75 m con lote No. 10; al sur: 11.75 m con lote No. 12; al oriente: 10.30 m con calle sin nombre; al poniente: 10.30 m con lote No. 06.

Superficie: 121.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24378/1176/93, C. BERNABE GARCIA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa V", manzana 02, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 06; al oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.96 m linda con lote No. 04.

Superficie: 149.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24379/1177/93, GREGORIO GASPAS ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Bahisco", manzana G, lote 16, calle Jilguero, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Jilguero; al sur: 10.00 m con David Rodríguez; al oriente: 20.00 m con Severino Hernández; al poniente: 20.00 m con Carlos Bautista.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24380/1178/93, C. CLEOFAS FUENTES VILFLEA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa II", manzana D, lote 06, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 07; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24381/1179/93, C. ENRIQUETA GONZALEZ MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetotla IV", manzana 01, lote 19, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 18, al sur: 15.00 m linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24382/1180/93, C. RAFAEL ANDARACTA RICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetitla", manzana 04, lote 17, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 18; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 15; al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24383/1181/93, C. FEDOGARIO PENA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 02, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24384/1182/93, C. JUAN AGUILAR CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 04, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 09; al sur: 15.25 m con avenida Principal; al oriente: 9.75 m con lotes números 11-A y 11-B; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 133.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 2205/93, ABIUT OBANDO LEVIATHAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes No. 2, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.88 m con Herminio González, sur: 4.07 m con calle Niños Héroes, oriente: 28.50 m con Antonio Huerta Dávila, poniente: 28.50 m con Everth Obando Leviathan.

Superficie aproximada de: 113.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Pawell.—Rúbrica.

4766.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 1255/54/93, JOSE GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 210.00 m con propiedad privada, sur: 148.00 m y 53.00 m con camino vecinal, oriente: 105.00 m con Pedro Becerra G., poniente: 107.00 m con Julio Gómez R.

Superficie aproximada de: 20,170.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4778.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 8244/226/93, ANGELA HURTADO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.70 m con Wilfrano Bolaños, sur: 59.90 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con calle pública, poniente: 10.00 m con Jacinto Zapata.

Superficie aproximada de: 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

4778.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 6487/234/93, JORGE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Kennedy No. 65, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 19.00 m con Avenida Kennedy, sureste: 11.70 m y 7.20 m con María de los Angeles Reyes, nordeste: 5.00 m con Donato Fonseca, suroeste: 8.40 m con Oliverio Carreño Martínez.

Superficie aproximada de: 133.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

4773.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 9175/93, LAURA ESPINOZA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m linda con lote 5, sur: 25.70 m linda con área construida, oriente: 15.00 m linda con área construida, poniente: 15.00 m linda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 285.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

788-A1.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9176/93, NARCISO ARMANDO BRAVO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 9, poniente: 21.50 m linda con lote 11.

Superficie aproximada de: 150.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

788-A1.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9174/93, ROCIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 8, poniente: 21.50 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

788 A1.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 10526/93, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado "Zacahuixtla", mide y linda; al norte: 52.50 m con camino viejo de Chimalhuacán; al sur: 54.50 m con propiedad del Sr. Guadalupe Beltrán; al oriente: 14.00 m con propiedad del Sr. Tomás Espinola; al poniente: 18.00 m con María Agustina Cervillo Buendía.

Superficie: 3,433.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 11732, C GABINO PEÑA ESFINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón de Hidalgo, municipio de San Vicente Chicolapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, al norte: 42.20 y 26.10 m con Ma. Guadalupe Garcilazo y José Guadalupe Garcilazo, al sur: 69.00 m con Juan López y José Galicia, al oriente: 14.56 y 25.10 m con cerrada de Hidalgo y Ma. Guadalupe Garcilazo, al poniente: 40.53 m con Catarino Valdez, con una superficie de: 1,673.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Corriño Aguilar.—Rúbrica.

4779.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8401/93, MARCELYNA RAFAEL BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín predio Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 28.50 m con Crescencio Neyra; al sur: 28.50 m con Jesús Friquéz; al oriente: 11.30 m con calle Erceñada; al poniente: 12.81 m con Vicente Castillo Soria Superficie: 334.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8431/93, MARIA ISABEL PEREZ HURTADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenco, Sebastián Chimalpa, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 21; al sur: 22.80 m con lote 19; al oriente: 7.24 m con resto de predio; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie: 165.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8890/93, MA. DE JESUS BELTRAN RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Méx., predio La Majada, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con calle Pinitos; oriente: 21.00 m con Segobia Beltrán Ramírez; poniente: 21.00 m con Nataníel Vázquez Superficie: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9242/93, ERNESTO ROMERO JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmimilolpa, barrio San Agustín, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Crescencio Coba; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Francisco Rodríguez M.; al poniente: 20.00 m con Carlota. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8597/93, ANGELINA BERTHA RAMIREZ SOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Olmes y avenida Puebla Cabeza Municipal de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 10.00 m con Guillermo Méndez Ortega; al sur: 10.00 m con avenida Puebla; al oriente: 24.00 m con calle Olmecas; al poniente: 24.00 m con Arturo Jiménez Sosa. Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 0340/93, HUGINIO VALENCIA ORDAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado Xochitla municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 26.00 m con Nieves Arias; al sur: 26.00 m con brecha; al oriente: 16.00 m con cambino; al poniente: 15.00 m con Celso Romero Superficie: 403.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1993.—El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8399/93, EUGENIO CARVANTE SERRANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Eliberto Gómez antes San Lorenzo Xaltipac 7, lote 34, manzana 8, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 33; sur: 15.00 m con lote 35; oriente: 8.00 m con calle Primera Cerrada de Tochihuiz; poniente: 8.00 m con lote 41.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8400/93, ROBERTO CRUZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.40 m con lote 5; poniente: 8.30 m con lote 3. Superficie: 123.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8403/93, ABRAHAM GUTIERREZ ALEJANDRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1-A, los bordes de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con privada Todos Santos; poniente: 8.00 m con Romana Arrieta Olivares

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10827/93, TOMAS GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie total aprox.: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10128/93, ENRIQUE TEJEDA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos Santos, barrio de Xochiaca, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlayehualco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Ateguin; al sur: 10.00 m con Ma. Luisa Alfaro Olivares; al oriente: 27.00 m con Nicolás Estrada; al poniente: 27.00 m con calle.

Superficie total aproximada: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10829/93, MAURICIO FERNANDEZ PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, municipio de la Paz, denominado "Tecontlatlapaco", mide y linda; al norte: 111.50 m con barranca; al sur: 110.10 m con barranca; al oriente: 108.50 m con terreno de Juan Pacheco; al poniente: 23.15 m con calle sin nombre.

Superficie: 6,523.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9596/93, CONCEPCION NUÑEZ PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxintla, Ampl. San Lorenzo, calle 16, manzana 26, lote 20, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Jesús Felipe Fuentes Venegas; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con Rogelio Amaya Aguilar. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10784/93, JOSE ROJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Islas 10., 20. y 30., barrio San Agustín, lote 22, manzana B municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 23; al sur: 17.25 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con calle. Superficie: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10785/93, JOSE ROJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana B, La Isal 10., 20. y 30., San Agustín Atlapulco, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 24; al sur: 17.25 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con calle. Superficie: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9037/93, ANGEL URQUIZA URQUIZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Copalera, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 25.80 m con calle Frijol; al sur: 43.50 m con barranca y calle Patos; al oriente: 1.00 m con calle Magueyes; al poniente: 31.30 m con propiedad privada. Superficie: 419.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9038/93, ROMAN BARRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 3, Jardines de San Agustín, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.60 m con lote 17; al sur: 16.60 m con lote 19; al oriente: 7.50 m con calle Parral; al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9039/93, MARIA ROMERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxisca, Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.15 m con salida de 3 m en base a la rectificación son 8.15 m con cerrada; al sur: 10.00 m con calle del Pozo en base a la rectificación son 12.60 m con calle Sto Domingo; al oriente: 20.65 m con lote 2; al poniente: 18.90 m con Prop. privada con rectificación de medidas es de 12.90 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9040/93, ZOYLA SANCHEZ SIERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Pacheco, barrio de San Juan Socción San Pedro, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Emelia Buendía Flores; al sur: 10.00 m con calle cerrada; al oriente: 38.50 m con Jorge Cortés Villa; al poniente: 38.50 m con Ana María Valverde Pérez. Superficie: 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9036/93, **SOFIA CORONA PALMA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, calle 2 de Abril No. 6, denominado "Temascaltila", mide y linda; norte: 13.08 m con propiedad de Víctor Arrieta; sur: 13.50 m con Antonio García Méndez; oriente: 16.80 m con Antonio García Méndez; poniente: 15.75 m con calle Dos de Abril. Superficie total aproximada: 216.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10831/93, **FILIBERTO HERNANDEZ CANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco 2a. manzana, municipio Chimalhuacán, denominado "La Cieneguita", mide y linda; al norte: 76.00 m con Av. del Peñón; al sur: 77.90 m con calle; al oriente: 19.00 m con José Concepción Pérez; al poniente: 10.09 m.

Superficie total aproximada: 1,188.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10944/93, **MARIA DEL ROSARIO TERALTA PAEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado Jacoala, mide y linda; norte: 7.70 m con avenida Morelos; sur: 7.70 m con Juliana Castillo; oriente: 21.05 m con Domingo Castillo; poniente: 21.35 m con Temasa Páez Castillo.

Superficie: 169.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10830/93 **CARMELA CASTAÑEDA GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguita, barrio Xochitenco, Segunda Manzana, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 27.23 m con avenida del Peñón; al sur: 23.00 m con calle; al oriente: 49.00 m con Georgina Espinoza González; al poniente: 43.00 m con Delfino Rojas Montes. Superficie: 1,161.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10945/93, **ZENAIDA GONZALEZ RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 13.55 m con Av. San Francisco; al sur: 13.10 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 24.25 m con Sabino Serrano; al poniente: 22.05 m con Cda. Francisco I. Madero

Superficie: 307.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10946/93, **FILIBERTO HERNANDEZ CANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguita, ubicado en el barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 40.00 m con avenida del Peñón; al sur: 39.00 m con calle; al oriente: 24.00 m con Delfino Rojas Montes; al poniente: 25.00 m con José Concepción Pérez Ríos. Superficie: 1,167.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 11852, **EMILIA MIRANDA CAMACHO Y ENRIQUE CASTAÑEDA MIRANDA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.10 m y linda con Carlos Jiménez Velázquez; al sur: 34.10 m y linda con Callesano Mundo Martínez; al oriente: 16.85 m y linda con Margarita Velázquez Mundo, Cda. sin nombre y Filiberto Flores Castañeda; y al poniente: 16.00 m y linda con Jorge Islas Rodríguez; con una superficie total aproximada de: 551.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4760.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1146, **MARGARITA VELAZQUEZ MUNDO Y FITO BRISEÑO**, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.70 m y linda con Faustino Jiménez Olivar; al sur: 16.20 m y linda con cerrada sin nombre, al oriente: 7.15 m y linda con Antonio Castañeda Miranda; al poniente: 7.00 m y linda con Emilia Miranda Camacho y Enrique Castañeda Miranda, con una superficie aproximada de: 215.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4760.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE Sultepec

#### EDICTO

Exp. 259/93, **JACOBO PEREZ VARGAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa y terreno ubicado en Cruceiro Cerro del Canpo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2 líneas: primera 32.00 m con barranca y segunda 83.00 m con Eleuterio Jaramillo Ravadán, sur: dos líneas 37.00 m con Evaristo Cortés Hernández y 68.00 m con Evaristo Cortés Hernández, oriente: cinco líneas: primera: 24.00 m con Catalino Reynoso Macedo y Benita Pérez Vargas, segunda: 20.00 m con Benita Pérez Vargas, tercera: 12.70 m con carretera Cuervos-Arcelia, cuarta: 20.00 m con Bernavé Vargas y quinta: 11.30 m con Bernavé Pérez V. y poniente: dos líneas: 107.00 m con Joaquín Hernández Pérez y 96.00 m con Demetrio Jaimes.

Superficie aproximada de: 10,037.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4784.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

**"ADMINISTRACION SOL VALLE DORADO, SOCIEDAD CIVIL"**

En Asamblea General de Socios, celebrada en el domicilio social, con asistencia del cien por ciento del capital social, representado por todos los socios de la empresa y por unanimidad de votos con fecha cinco de noviembre de 1993, se tomo el acuerdo de transformar la SOCIEDAD CIVIL en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conservando su denominacion de "ADMINISTRACION SOL VALLE DORADO" seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conservando la sociedad sus características esenciales que tenia antes del acuerdo, y principalmente su ramo inmobiliario, sin mas variantes en su Estatuto, que las inherentes al cambio de naturaleza que se adopta. El acuerdo tiene su fundamento en el artículo 2695 del Código Civil vigente en el Distrito Federal, su correlativo del Código Civil del Estado de MEXICO, y los artículos 222, 223, 224, 225, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se pacto además por unanimidad, el pago inmediato de todo el pasivo de la sociedad, de acuerdo con el citado artículo 225, por lo que la transformación surtira efectos a partir del día siguiente subsecuente a la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de los presentes acuerdos. Se ordeno la publicacion de estos acuerdos, por una vez, en el periodico oficial de la Entidad correspondiente al domicilio social, así como el ultimo balance de la sociedad.

LIC. RAFAEL DEL PASO REINERT, Delegado Especial de la Asamblea de socios.

Tlalnequiltla Estado de Mexico, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.



---

ADMINISTRACION SOL VALLE DORADO, S. C.BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

(Expresados en Nuevos Pesos)

	<u>1992</u>	<u>1991</u>
<b>A C T I V O</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo e inversiones en valores realizables	N\$ 3,627	\$ 35,541
Impuesto al valor agregado por recuperar	-	1,717
	-----	-----
Total del activo circulante	3,627	37,258
TERRENO Y EDIFICIO, neto	9,403,873	7,767,712
	-----	-----
	<u>N\$9,407,500</u>	<u>N\$7,804,970</u>
 <b>P A S I V O</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Prestamo bancario	N\$ 271,402	N\$ 357,143
Sol Valle Dorado, S. A. de C. V.	111,023	263,709
Impuestos por pagar	20,081	3,330
Impuesto sobre la renta por pagar	53,931	24,027
	-----	-----
Total del pasivo circulante	456,437	648,209
<b>INVERSION DE LOS SOCIOS:</b>		
Patrimonio social	500,000	500,000
Utilidades acumuladas	302,054	140,303
Actualización del patrimonio social y utilidades acumuladas	1,013,345	830,167
Exceso en la actualización del patrimonio	7,135,664	5,686,291
	-----	-----
	8,951,063	7,156,761
	-----	-----
	<u>N\$9,407,500</u>	<u>N\$7,804,970</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

SERVICIO COMERCIAL LA TORRE S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 JULIO DE 1993

## ACTIVO

## CIRCULANTE

CAJA 165 856.40

## IMPUESTOS A FAVOR

I.V.A. 153 160.37

I.E.S.P.S. 1 539.08

IMPAC 3 715.64 158 415.10

SUMA EL ACTIVO

324 271.50

## PASIVO

## CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR 156 157.16

## CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 20 000.00

RESERVA LEGAL 36 155.95

RESERVA DE REINV. 20 015.29

APORTACIONES DE CAP. 38 000.00

UTILIDADES DE EJER. A. 218 467.43

PERDIDAS DE EJER. ANT. (117 740.08)

RESULTADO DEL EJER. ( 46 784.25 ) 168 114.34

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

324 271.50



SR. GABRIEL GARCÉS CRUZ  
LIQUIDADOR.